

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 068</b>
<b>Fecha:</b> 29 de octubre de 2021	
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	<b>Lugar:</b> Virtual- correo electrónico

<b>ASISTENTES</b>		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
6	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
7	Hernán Darío Builes González	Representante Sector Productivo
8	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
9	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados

<b>AUSENTES</b>		
No.	Nombre	Calidad
1	N/A	N/A

<b>TEMAS</b>	
1	<b>Punto Único:</b> Aprobación de Acuerdo Directivo <i>"Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026"</i>

<b>DESARROLLO</b>	
<p>La secretaria general, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 29 de octubre de 2021, en el mismo indica:</p> <p><i>"Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital-, se procede a citar a sesión extraordinaria de Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta las 02:00 p.m del viernes 29 de octubre de 2021, de acuerdo con la propuesta presentada por parte de las Dras. Luz Mariela Sorza y Ana Milena Gualdrón en la sesión ordinaria del Consejo</i></p>	



Directivo del pasado 21 de octubre de 2021, la Secretaría General realizó un ejercicio con varios escenarios diferentes los cuales se exponen a continuación:

**Escenario1:** Inicio el 1 de diciembre de 2021 con la convocatoria y finalizando el 18 de enero de 2022, en el cual, fechas especiales de diciembre como el 24 y el 31, tendrían cierres importantes en el proceso como lo son la presentación de propuestas, presentación de reclamaciones de los candidatos, en este sentido no se considera conveniente de acuerdo con lo planteado en la sesión ya mencionada.

**Escenario2:** Inicio el 10 de diciembre de 2021 y cierre del proceso el 27 de enero de 2022, en esta propuesta por cese de actividades académicas de otras instituciones, las fechas de postulación tendría cierre el 24 de diciembre y publicación de la lista preliminar de candidatos admitidos sería el 31 de diciembre, por ende, no es tan conveniente esta propuesta.

**Escenario 3:** Inicio el 22 de noviembre de 2021 y finalizaría el 06 de enero de 2022, teniendo fechas difíciles como la sustentación ante la comunidad académica el 28 de diciembre, sesión del Consejo Directivo para elegir la terna el 30 de diciembre y sesión para elección el 6 de enero de 2022, por este motivo, esta propuesta se descarta.

**Escenario 4:** Iniciando el 16 de noviembre de 2021 y cierre del proceso el 28 de diciembre de 2021, el cual se presenta como la mejor de las propuestas por fechas para el desarrollo del proceso electoral, dado que los días especiales decembrinos no interfieren en el proceso, además el tiempo de postulación tiene cierre el 30 de noviembre lo que sería importante en el cese de actividades académicas de otras instituciones y como se mencionó en la sesión del Consejo Directivo anterior, esto garantiza la recolección de información de los futuros candidatos.

Por todo lo anterior, se toma el escenario 4 como el más pertinente para desarrollar el proceso de elección, el cual queda plasmado en el proyecto de Acuerdo Directivo objeto de la sesión. El cronograma quedará de la siguiente manera:

ETAPAS	TIEMPOS
1. Convocatoria y Publicación en la página web	16 de noviembre de 2021.
2. Inscripción ante la Secretaría General.	Desde el 17 hasta el 30 de noviembre de 2021. (De 08:00 am a 12: 00 PM. y de 02:00 pm a 05:00 PM)
3. Publicación lista de inscritos por parte de la Secretaría General.	El 01 de diciembre de 2021.
4. Revisión de documentos y calidades por parte del Comité de Garantías Electorales.	Entre el 02 al 06 de diciembre de 2021.

5. <i>Publicación de la lista preliminar de candidatos admitidos.</i>	<i>El 07 de diciembre de 2021.</i>
6. <i>Reclamaciones lista preliminar de candidatos admitidos.</i>	<i>Entre el 09 al 13 de diciembre de 2021. (De 08:00 am a 12: 00 PM. y de 02:00 pm a 05:00 PM)</i>
7. <i>Respuesta a reclamaciones y lista definitiva de Candidatos.</i>	<i>Entre el 14 al 16 de diciembre de 2021.</i>
8. <i>Publicación definitiva de candidatos</i>	<i>El 17 de diciembre de 2021.</i>
9. <i>Sustentación de propuesta a la comunidad.</i>	<i>El 21 de diciembre de 2021.</i>
10. <i>Sesión del Consejo Directivo para presentación de propuestas a los consejeros y elección de terna.</i>	<i>El 23 de diciembre de 2021.</i>
11. <i>Publicación de la terna</i>	<i>El 23 de diciembre de 2021.</i>
12. <i>Sesión del Consejo Directivo para votación y designación.</i>	<i>El 28 de diciembre de 2021.</i>
13. <i>Publicación de los resultados</i>	<i>El 28 de diciembre de 2021.</i>
14. <i>Posesión del nuevo Rector.</i>	<i>El 15 de marzo de 2022.</i>

*En tal para su conocimiento y votación el siguiente orden del día:*

**Punto Único:** *Aprobación de Acuerdo Directivo “Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026”*

*La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 3 del artículo 21 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos hasta las 02:00 p.m del viernes 29 de octubre de 2021 al correo de la Secretaría General.*

*Enlace*

*Drive: [https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TJvxZG2ub7cZpygMPWr\\_cx1uh-nl6AOQ](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TJvxZG2ub7cZpygMPWr_cx1uh-nl6AOQ) ”*

**Verificación de Quórum.**

Al verificar la asistencia de todos los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.

---

**VOTACIONES**

**Punto Único:** *Aprobación de Acuerdo Directivo “Por la cual se convoca y se*



*aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026.”*

- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, expone: *“Analizando los elementos aportados por la Secretaría General, considero que se cumple con lo solicitado por la Consejera Sorza de revisar cruces con fechas que puedan dar pie a modificaciones del calendario y se cumple con lo solicitado por la Consejera Gualdrón de agilizar el desarrollo del proceso lo que sea posible cumpliendo con todas las garantías.*

*Mi voto es positivo por el escenario 4.”*

- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, manifiesta: *“Después de leer cada uno de los posibles panoramas en razón al cronograma y convocatoria para elección de Rector de la IU Digital de Antioquia en calidad de Consejera Directiva, teniendo en cuenta lo ya mencionado en la Sesión anterior por parte de la Doctora Luz Mariela Sorza y la Doctora Ana Milena Gualdrón, también Consejeras Directivas, considero que el panorama opción 4 cumple con lo que pretende sea un ejercicio oportuno para llevar a cabo cronograma en torno a la elección del cargo Directivo Rector de la IU Digital de Antioquia.*

*Por ende, en calidad de Consejera Representante de los Estudiantes, mi voto es positivo para la opción número 4.”*

- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores: *“Voto por la propuesta 4.”*
- Luz Mariela Sorza Zapata, delegada del Gobernador de Antioquia: vota en el siguiente sentido *“Propuesta N 4”.*
- Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados: *“Voto por la opción 4 (Cuatro) teniendo en cuenta los asuntos logísticos y de transparencia enunciado por los y las consejeras en la última sesión del consejo directivo”.*
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo escribió: *“Mi voto es por la propuesta #4.”*
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, indica: *“Voto opción cuatro (4)”* Voto electrónico por WhatsApp.

- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, manifiesta: *“Mi voto es por la propuesta 4.”*
- Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada del Ministerio de Educación, aduce: *“Doy mi VOTO POSITIVO para aprobar el Punto Único: Aprobación de Acuerdo Directivo “Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026”, con el cronograma del escenario 4”>*

Con el voto favorable de todos los miembros del Consejo Directivo, se aprueba Acuerdo Directivo *“Por la cual se convoca y se aprueba el cronograma para elección del Rector de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el periodo 2022- 2026”* expuesto en el escenario N° cuatro (4).

**FIRMAS**



**LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**  
Presidenta del Consejo Directivo



**JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ**  
Secretaria del Consejo Directivo